

OBJETO DEL CONTRATO	IMPORTE euros	ADJUDICATARIO	PROCEDTO.ADJUD.CONTRATO
-Servicio de Catering en el Palacio de la Magdalena XVI JECAS 2008	7.012,80	QUALITY CATERING 2006, S.L.	Artºs. 95,122.3 y 10
-Alquiler durante celebración XVI JECAS 2008 distinto material informático y audiovisual	3.120,40	AUDIOVOX PROFESIONAL, S. L.	Artºs. 95,122.3 y 10
-Servicio de alojamiento ponentes XVI JECAS 2008 Servicio Cóctel en H. Real XVI JECAS 2008	240,75 6.479,06	H. SANTOS, S. L. HOSTELERIA UNIDA,S.A.	Artºs. 95,122.3 y 10 Artºs. 95,122.3 y 10
-Alquiler Palacio Magdalena XVI JECAS 2008	3.712,00	EMPRESA MUNICIPAL PALACIO MAGDALENA DE SANTANDER ,S. A.	Artºs. 95,122.3 y 10
-Serv.Taxis ponentes XVI JECAS 2008	107,00	TAXI CARMEN CALVA CONCREA	Artºs. 95,122.3 y 10
-Serv. Traslado autobuses XVI JECAS 2008	2.493,10	A. MENOCA,S.L.	Artºs. 95,122.3 y 10
-Cena Directores XVI JECAS 2008	824,97	MACALUPA,S.L. (DE LUZ)	Artºs. 95,122.3 y 10
-Serv. Comida de Despedida en Comillas XVI JECAS 2008	3.290,25	ENFUTURISMO,S.L.	Artºs. 95,122.3 y 10
-Serv. Cartelería y Publicidas XVI JECAS 2008	9.986,21	INDOLESTUDIO	Artºs. 95,122.3 y 10
-Material de acreditación XVI JECAS 2008	6.317,21	Regalos de empresa y publicidad ARTIPUBLI,S.L.	Artºs. 95,122.3 y 10
-Edición 700 Libros Anuario Estadístico 2008	12.274,08	GRAFICAS EBRO, S.L.	Artºs. 95,122.3 y 9
-Edición 500 Estadísticas Históricas Cantabria	7.194,21	SOCIEDAD ARTES GRAFICA J. MARTINEZ, S.L	Artºs. 95,122.3 y 9
-Edición 200 Boletines Encuesta TIC-Hogares	368,92	SOCIEDAD ARTES GRAFICA J. MARTINEZ, S.L	Artºs. 95,122.3 y 9
-Suministro CPU Estándar Intel Core 2 Duo,4 GHz y GB-PC800 320 GB	523,84	Distribuciones Informáticas Javier Serna, S.L.	Artºs. 95,122.3 y 9
-Seguro oficinas ICANE	552,09	Banco Vitalicio de España, Seguros y Reaseguros	Artºs. 95,122.3 y 10
-Adquisición Licencia Stamp 8	976,72	TIMBERLAKE CONSULTING,S.L.	Artºs. 95,122.3 y 9
-Edición 500 Libros Directorio Empresas y Establecimientos 2007	9.300,72	GRAFICAS EBRO, S.L.	Artºs. 95,122.3 y 9

Santander, 30 de enero 2009.–El director del ICANE, Juan Manuel Rodríguez Póo.  
09/1488

## AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

*Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Santander de fecha 17 de noviembre de 2008, por el que se convoca procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación.*

1.- Entidad adjudicadora.

- Ayuntamiento de Santander.
- Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- Número de expediente: 152/08.

2.- Objeto del contrato.

- Realización de tareas de control y vigilancia en materia de expedientes y obras, y en la redacción de proyectos a desarrollar por el Servicio de Vialidad.
- Lugar de ejecución: Término municipal.
- Plazo de ejecución: Dos años.

3.- Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto con varios criterios de adjudicación.

4.- Presupuesto.

Importe: Prestación de medios humanos y materiales: 169.800 euros más 27.168 euros de IVA.  
Dotación de medios auxiliares para el primer año del contrato: 7.965,58 euros más 1.274,50 euros de IVA.  
Lo que totaliza la cantidad de 206.208,08 euros, IVA incluido.

5.- Garantías.

Provisional: No se exige.  
Definitiva: 5 % del presupuesto de adjudicación, excluido el IVA.

6.- Obtención de documentación e información.

- Ayuntamiento de Santander, página Web, [www.ayto-santander.es](http://www.ayto-santander.es) «Empresas-Contratación Administrativa-Perfil del Contratante-Servicios-anuncios de licitación».
- Dirección: Plaza del Ayuntamiento, s/n.
- Localidad y código postal. Santander, 39002.
- Teléfono: 942 200 662.
- Telefax: 942 200 830.

7.- Requisitos específicos del contratista.

Clasificación: No procede de conformidad con lo dispuesto por el artículo 54 de la LCSP, en relación con la disposición transitoria 5ª de la LCSP.

8.- Presentación de las ofertas.

- Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente día al de la publicación del presente anuncio en el BOC, si este día fuera sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día hábil.
- Documentación a presentar.- La documentación que deberán presentar los licitadores es la prevista por la cláusula número 5 del pliego de cláusulas administrativas particulares, aprobado. Los criterios de valoración son los indicados en la cláusula número 9 de la hoja resumen.
- Lugar de presentación: Ayuntamiento de Santander, Servicio de Contratación, Plaza del Ayuntamiento, s/n.-39002, Santander.
- Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- No se admitirán variantes.

9.- Apertura de las ofertas.

- Entidad: Ayuntamiento de Santander
- Domicilio: Plaza del Ayuntamiento s/n.
- Localidad: Santander.

d) Fecha: Se realizará por la Mesa de Contratación al día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. En caso de ser un día inhábil o sábado se trasladará al siguiente día hábil.

e) Hora: A las 12:00 horas.

11.- Gastos de los anuncios por importe aproximado de 2.500 euros. Serán por cuenta del adjudicatario.

Santander, 30 de enero de 2009.—La concejal de Contratación, Ana M<sup>a</sup> González Pescador.

09/1510

#### AYUNTAMIENTO DE SANTIURDE DE TORANZO

*Solicitud de devolución de garantía depositada por la ejecución de la obra renovación red de distribución agua en Villasevil.*

Solicitada por don Javier Gil Azanza Sagües, adjudicatario del contrato correspondiente a la obra "Renovación red de distribución agua en Villasevil", la devolución de la fianza definitiva por importe de tres mil euros.

Lo que se hace público para general conocimiento, por plazo de diez días, a efectos de lo dispuesto en el artículo 90 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Santiurde de Toranzo, 23 de enero de 2009.—El alcalde-presidente, Aniceto Pellón Rodríguez.

09/1040

#### AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

*Resolución del Ayuntamiento de Torrelavega (Cantabria) por la que se anuncia procedimiento abierto y tramitación urgente, para la ejecución de la obra de rehabilitación de inmueble para equipamientos sociales financiada con cargo al fondo de inversión local creado mediante RD Ley 9/2008 de 28 de noviembre.*

Procedimiento abierto convocado por el Ayuntamiento de Torrelavega con destino a la contratación de ejecución de la obra de "Rehabilitación de Inmueble para equipamientos sociales", incluida dentro del Fondo de Inversión Local creado mediante RD ley 9/2008 de 28 de noviembre.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Torrelavega (Cantabria).

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.

c) Número de expediente: 22/2009.

2.

a) Objeto del contrato: Rehabilitación de Inmueble para equipamientos sociales.

b) Lugar de ejecución: Torrelavega (Cantabria).

c) Plazo de ejecución de la obra: Cuatro meses.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

4. Tipo de licitación: 97.318,20 euros, IVA incluido.

5. Garantías:

Provisional: No se exige.

Definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación.

7. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Ayuntamiento de Torrelavega.

b) Domicilio: Boulevard D. Herrero nº 4. Sección de Contratación.

c) Localidad y Código Postal: Torrelavega 39300.

d) Teléfono: 942 812 100.

e) Telefax: 942 812 230 y 942 881 400.

f) Fecha límite para obtención de documentos e información: Durante el plazo de trece días naturales a contar desde la publicación del anuncio de esta licitación en el BOC.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: En horas de 8 a 13 horas, durante el plazo de trece días naturales a contar desde la publicación del anuncio de esta licitación en el BOC.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Condiciones.

c) Lugar de presentación:

1<sup>a</sup> Entidad: Ayuntamiento. Sección de Contratación.

2<sup>a</sup> Domicilio: Boulevard D. Herrero nº 4.

3<sup>a</sup> Localidad y código: Torrelavega 39300.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Ayuntamiento.

b) Domicilio: Boulevard D. Herrero nº 4.

c) Localidad: Torrelavega.

d) Fecha: La apertura del sobre "1", que no será pública, tendrá lugar al día siguiente hábil a aquél en que se cumplan el plazo de trece días naturales a contar desde la publicación del anuncio de esta licitación en el BOC. La apertura del sobre 2 será pública y se comunicará mediante fax a las empresas admitidas.

10. Gastos de anuncios: Serán de cuenta del adjudicatario.

11.- Dirección web del perfil del contratante municipal: [www.torrelavega.es](http://www.torrelavega.es). La dirección de la plataforma de contratación del estado es la siguiente:

<http://www.contrataciondelestado.es/>.

La presente obra se encuentra sujeta en cuanto a su realización, plazo de ejecución, plazo de abono de las certificaciones y compromiso de fomento de la creación de empleo a lo establecidas en el RD Ley 9/2008 de 28 de noviembre, por el que se crea un Fondo Estatal de Inversión Local y un Fondo Especial del Estado para la Dinamización de la Economía y el Empleo y se aprueban créditos extraordinarios para atender a su financiación.

Torrelavega, 2 de febrero de 2009.—La alcaldesa, Blanca Rosa Gómez Morante.

09/1552

## 4. ECONOMÍA Y HACIENDA

### \_\_\_ 4.1 ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA \_\_\_

#### CONSEJERÍA DE INDUSTRIA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

*Orden IND/3/2009, 2 de febrero, por la que se establecen las normas que regulan los pagos satisfechos mediante anticipos de caja fija en la Consejería de Industria y Desarrollo Tecnológico.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley 14/2006, de 24 de octubre, de Finanzas de Cantabria, deben establecerse las siguientes normas sobre los pagos satisfechos mediante anticipos de caja fija. En su virtud,

DISPONGO

Artículo 1. Establecimiento del sistema de anticipos de caja fija.

Los gastos periódicos o repetitivos aplicables al capítulo II «Gastos corrientes en bienes y servicios» imputables al